**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE BUTÁN**

**33° SESIÓN**

Fecha del examen: 8 de mayo de 2019

Tiempo de intervención: 1 min 15

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Bután y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Bután por el establecimiento del Plan de Educación (2014-2024), el cual tiene el objetivo de garantizar el acceso a la educación.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Bután que:

* profundice las campañas y los programas tendientes a la prevención del matrimonio infantil y a la sensibilización sobre sus consecuencias.
* profundice las medidas destinas a garantizar el acceso de las niñas y las mujeres a todos los niveles educativos, incluida la educación terciaria.
* modifique las disposiciones del Código Penal que son discriminatorias y penan las relaciones entre personas del mismo sexo.
* tome las medidas necesarias a fin de garantizar un procedimiento efectivo para determinar la nacionalidad de los niños refugiados basándose en el derecho a una nacionalidad, en particular de los niños, niñas y adolescentes de origen nepalés.

Por último, deseamos a Bután un exitoso examen.

Muchas gracias.